

LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-SGI-021-2020

“CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

ADENDA No. 4

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo N° 002 de 2009, modificado por el Acuerdo N° 02 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 2307 de 2019, la cual fue modificada por la Resolución 4648 de 2020, expedidas por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, mediante Resolución No. 006305 del diecisiete (17) de noviembre del 2020, ordenó la apertura del proceso de selección IDU-LP-SGI-021-2020, cuyo objeto es contratar: *“CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”*
2. Que mediante Adenda No. 1 del veintitrés (23) de noviembre del 2020, se modificó el acápite cronograma de la plataforma SECOP II y el Anexo 2 – Cronograma.
3. Que mediante Adenda No. 2 del veinticuatro (24) de noviembre del 2020, se modificó el acápite cronograma de la plataforma SECOP II y el Anexo 2 – Cronograma.
4. Que mediante Adenda No. 3 del veintiséis (26) de noviembre del 2020, se modificó el acápite cronograma de la plataforma SECOP II y el Anexo 2 – Cronograma.
5. Que mediante memorando No. DTP 20202250250173 del veintisiete (27) de noviembre del 2020, la Subdirección general de Infraestructura, solicito modificar los documentos que hacen parte del Pliego de Condiciones y los apartes del mismo.
6. Que el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 señala que: *“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.”*

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR Y PUBLICAR el DOCUMENTO DE AJUSTES AL ESTUDIO PREVIO del proceso de selección IDU-LP-SGI-021-2020, la cual hace parte integral de la presente adenda y del Pliego de Condiciones Definitivo.

SEGUNDO: MODIFICAR Y PUBLICAR el ANEXO DE PERSONAL del proceso de selección IDU-LP-SGI-021-2020, el cual hace parte integral de la presente adenda y del Pliego de Condiciones Definitivo.

TERCERO: MODIFICAR Y PUBLICAR el PRESUPUESTO del proceso de selección IDU-LP-SGI-021-2020, el cual hace parte integral de la presente adenda y del Pliego de Condiciones Definitivo

CUARTO: MODIFICAR Y PUBLICAR el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial del proceso de selección IDU-LP-SGI-021-2020 la cual hace parte integral de la presente adenda y del Pliego de Condiciones Definitivo.

LICITACIÓN PUBLICA No. IDU-LP-SGI-021-2020

“CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

QUINTO: CONTINÚAN VIGENTES todas las disposiciones del pliego de condiciones definitivo no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMUDEZ
Subdirectora General de Infraestructura

Vo.Bo.: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirector General Jurídico (ORIGINAL FIRMADO)
Revisó: Asesor SGJ (ORIGINAL FIRMADO)
Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos (ORIGINAL FIRMADO)
Elaboró: DTPS 128 (ORIGINAL FIRMADO)